



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 679 -2013-GR-APURIMAC/PR

Abancay, 15 OCT. 2013

VISTO.-

El Oficio N° 375-2013/-DE-HSR- ANDAHUAYLAS-APURIMAC, HOJA DE ENVIO N° 10896 SIGE.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor Lic. Adm. **Carlos LEÓN MOSCOSO** como Nuevo Responsable TITULAR del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 403- 01038: REGION APURIMAC – Hospital Subregional de Andahuaylas, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 295-2013-GR-APURIMAC/PR., de fecha 24 de Abril del 2013.

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Ejecutora 403-01038- REGION APURIMAC – Hospital Subregional de Andahuaylas, el Señor Lic. Adm. **Carlos LEÓN MOSCOSO** quién se desempeña en el Cargo de Director de Administración, hace las veces del Administrador.

De Conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de 08 de julio del 2013 al Señor Lic. Adm. **Carlos LEÓN MOSCOSO** Director de Administración, en reemplazo del Señor CPC. **Godofredo Eduardo, CAMPOS PELAEZ**, como Nuevos Responsable TITULAR, y a la Señora Gladys , **ALARCÓN OROSCO** Tesorera continua en el cargo de Titular para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 403- 01038 REGION APURIMAC-. Hospital Subregional de Andahuaylas.

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 403-01038-REGION APURIMAC- Hospital Subregional de Andahuaylas, vigente a partir de la fecha del 08 de julio es como sigue:





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



"Luz en los Andes"

679

DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
LEON MOSCOSO, Carlos	06103363	Director de Administración
ALARCON OROSCO, Gladys	31168887	Tesorera

2.- DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
UGARTE VALDIVIA, Tula Esperanza	31188750	Responsable Archivo
GALVAN CABEZAS, Teófila Isabel	06101058	Asistente Administrativo

Artículo 3.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Ing. Elías SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC